



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-102368629-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-102368629-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., Legajo N° 6.721, solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor GUSTAVO JOSÉ LA ROSA, Documento Nacional de Identidad N° 17.577.475, Matrícula Nacional N° 11.139, como Director Técnico de la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., Legajo N° 6.721, con domicilio en la calle Los Árboles N° 842, Hurlingham, provincia de Buenos Aires, a partir del 15 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora PAULA RAO, Documento Nacional de Identidad N°

27.535.449, Matrícula Nacional N° 17.813, como Directora Técnica de la firma 3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A., Legajo N° 6.721, a partir del 18 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-102368629-APN-DGA#ANMAT